

TEsUN

Archivo privado de Casa Luisena (Lujena)

1829 diciembre 21 (Domeño, Navarra)

Carta de María Ángela Oroz a su primo Juan José Fernández informándole sobre el envío del dinero que le debe y pidiéndole, a su vez, los reales que sobran para poder pagar a su tío.

Papel

Buen estado de conservación

[*En el sobrescrito:* [cruz] A D<on> Fermin Aldunate Abad de | Redin]

Cristina Taberero Sala

TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

[cruz] {1r} {1} Domeño Diciem<bre> 21 de 1829 {2} Estimado Primo y S<eñor> {3} Remito á Vmd. los diez y {4} siete pesos y medio fuer<tes> {5} para el cura de Yrrure {6} y à sido la tardanza por {7} no haberlos cobrado has-{8}ta el día de ayer. {9} Tambien remito à Vmd. {10} el poder para hacer las {11} cobranzas que Vmd. sabe {12} tambien prebengo à Vmd. {13} que me allo muy apurada {14} de mi Señor tio cerbe-{15}ro pues me pide con mu-{16}chas istancias dos On-{17}zas de Oro y oy mismo {18} me ha presentado una {19} carta de Pamplona en {20} la que le pide cierta can{21}tidad que esta debiendo {22} à quien le adelanta los {23} generos para la botica, {24} de consiguiente {2r} {1} bera Vmd. si puede debolverme los reales que le remito si le {2} parece que habra modo de cobrar en breve para pagarle al {3} d<ic>ho cura de Yrurre.

{4} Favor que espero y Vmd. mande à su mas Atenta {5} Ser<vidora> {6} Q<ue> S<u> M<ano> B<esa> [*firma:* Maria Angela Oroz] [*rúbrica*]

PRESENTACIÓN CRÍTICA

{1r} {1} Domeño, diciembre 21 de 1829

{2} Estimado primo y señor:

{3} Remito a Vm. los diez y {4} siete pesos y medio fuertes {5} para el cura de Irrure {6} y ha sido la tardanza por {7} no haberlos cobrado has{8}ta el día de ayer. {9} También remito a Vm. {10} el poder para hacer las {11} cobranzas que Vm. sabe. {12} También prevengo a Vm. {13} que me hallo muy apurada {14} de mi señor tío cerbe{15}ro, pues me pide con mu{16}chas istancias dos on{17}zas de oro y hoy mismo

{18} me ha presentado una {19} carta de Pamplona en {20} la que le pide cierta can{21}tidad que está debiendo {22} a quien le adelanta los {23} géneros para la botica; {24} de consiguiente, {2r} {1} verá Vm. si puede devolverme los reales que le remito, si le {2} parece que habrá modo de cobrar en breve para pagarle al {3} dicho cura de Irurre.

{4} Favor que espero y Vm. mande a su más atenta {5} servidora {6} Q. S. M.
B., María Ángela Oroz

Dono de Dios. El día de
Estimado Primo y
Permito a Vmd. los diez y
siete pesos y medio fuer.
para el ayra de Yurre
y a sido la tardanza por
no haberlos cobrado has.
ta el día de ayer.
Tambien remito a Vmd.
el poder para hacerlos
cobrar que Vmd. sabe
Tambien prebenço a Vmd.
que me allo muy apurada
de mi Señor Fio cerbe
no pues me pide con mu
chas instancias dos On
zas de Oro. y oy mismo
me ha presentado una
carta de Pamplona en
la que le pide cierta can
tidad que esta debiendo
a quien le adelanta los
generos para la botica.
De consiguiente

deba Vmd. si puede cobrarme los reales que le acovito. si le
parece que habia modo de cobrar en breve para pagarme el

dho. cura de Yurre.

Favor que espero y Vmd. mande a su mas contenta

Verdu
D. J. M. D.
Munin Topela
D. J. M. D.

A D^{no} Juan Torc
Leonarda.

Redon